



CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA131) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL NO DOCENTE (CURSO 2024/25)

Con fecha 8 de abril de 2025 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de Formación para personal no docente de la Universidad de Córdoba, *Embracing Higher Education for Culturally Diverse Populations* en la Dominican University, Chicago, Illinois, (EEUU) durante el curso académico 2024/2025. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA 131), STT “Staff Mobility for Training”.

De conformidad con lo establecido en los artículos Cuarto, Séptimo y Noveno de la convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes en función de la documentación obrante en el expediente, en atención a la cual se procede a publicar el siguiente **Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas**:

Listado PROVISIONAL de solicitudes ADMITIDAS											
Apellidos, Nombre	Cumplimiento Art. 4 requisitos	Acreditación de competencia lingüística en lengua inglesa. Art. 7.1.a		Cursos en lengua inglesa Plan de Formación UCO. Art. 7.1. b.1		Cursos en lengua no inglesa Plan de Formación UCO. Art. 7.1. b.2		Puntuación de participación	Prioridad por no movilidad previa Art. 7.3	Prioridad si empate por antigüedad Art. 7.2	Orden provisional asignación beca
		Nivel	Valor	Horas	Valor	Horas	Valor				
Aceituno Cantero, Luciano	Sí	C1	1	480	4,8	0	0	5,8	Sí	No procede	1
Padilla Molina, María Dolores	Sí	C1	1	240	2,4	0	0	3,4	Sí	No procede	2
López Martínez, María Auxiliadora	Sí	C1	1	630	6,3	180	0,9	8,2	No	No procede	3
Prieto Colmenero, María Olga	Sí	C1	1	660	6,6	0	0	7,6	No	No procede	4
Murillo Fernández, Rafael	Sí	B2	0,75	480	4,8	0	0	5,55	No	No procede	5
Delgado Larroy, María Luisa	Sí	C1	1	360	3,6	90	0,45	5,05	No	No procede	6
Castro Jurado, Juan Manuel	Sí	C1	1	300	3	0	0	4	No	No procede	7
Plaza Román, María	Sí	B2	0,75	0	0	0	0	0,75	No	No procede	8

Código Seguro De Verificación:	WJ00LPZRGUV7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	07/05/2025 12:24:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/WJ00LPZRGUV7QNnuGEQF0A==		



Listado PROVISIONAL de solicitudes EXCLUIDAS											
Apellidos, Nombre	Cumplimiento Art. 4 requisitos	Acreditación de competencia lingüística en lengua inglesa. Art. 7.1.a		Cursos en lengua inglesa Plan de Formación UCO. Art. 7.1. b		Cursos en lengua no inglesa Plan de Formación UCO. Art. 7.1. b		Puntuación de participación	Prioridad por no movilidad previa Art. 7.3	Prioridad si empate por antigüedad Art. 7.2	Causa exclusión
		Nivel	Valor	Horas	Valor	Horas	Valor				
Blanque Díaz, María del Carmen	No	B2	0,75	261	2,61	0	0	3,36	Sí	No procede	1
Cosano Rodríguez, María Dolores	No	No	0	390	3,9	0	0	3,9	No	No procede	2
de la Cuesta Gómez, Joaquín	No	C1	1	210	2,1	0	0	3,1	No	No procede	2
Hervás Castillo, Cesar Carlos	No	No	0	330	3,3	0	0	3,3	No	No procede	2
Lara Ortiz, Manuel	No	No	0	480	4,8	0	0	4,8	No	No procede	1

Causas exclusión		
Llamada	Artículo relacionado	Información explicativa causa de exclusión
1	Incumplimiento Art 9.c	.- E/La solicitante no aporta autorización del o de la superior inmediato/a o, en su caso, la Comisión de Servicios firmada por el superior
2	Incumplimiento Art 4.c	.- El/La solicitante no aporta acreditación de nivel de inglés (mínimo B2) de conformidad con los criterios de Política Lingüística

Se abre plazo*, hasta el **14 de mayo de 2025 (inclusive)**, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes. Para proceder a la subsanación de solicitudes o la presentación de alegaciones al procedimiento, cualquier solicitante deberá acceder a la sección “Mis Solicitudes” de la Sede Electrónica y seleccionar el expediente de solicitud de movilidad que se corresponda con la actual convocatoria y cuyo estado será instrucción.

* Plazo de subsanación declarado por procedimiento de urgencia, según Acuerdo, de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Córdoba, publicado el día 23 de abril de 2025.

Córdoba, 7 de mayo de 2025

Fdo. Francisco Javier Ávila López

El Director General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	WJ00LPZRGUV7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López	Firmado	07/05/2025 12:24:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/WJ00LPZRGUV7QNnuGEQF0A==		

